

Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos*

Juan Carlos Ramírez Rodríguez

Universidad de Guadalajara

Resumen

Este artículo se propone problematizar algunos aspectos sobre la violencia doméstica masculina contra la pareja. En primer término se presentan a reflexión algunos datos de encuestas sobre la violencia doméstica masculina contra la pareja, en las que se incluye a los hombres como unidades de análisis. A partir de estos datos se introducen algunos puntos sobre la percepción estereotipada de los géneros. En segundo lugar se hace una breve anotación sobre las orientaciones que se utilizan en psicología para intervenir con hombres que ejercen violencia contra sus parejas y se hacen algunos señalamientos sobre las tipologías utilizadas. La tercera parte enfatiza la importancia de los contextos socioculturales como espacios de sentido y significación de la violencia doméstica masculina contra la pareja.

Abstract

The present article aims to describe the problematic aspects involved in the exertion of male violence within the couple. Firstly, some data about male violence within the couple gathered from surveys are presented. In them, males are considered as units of analysis. From these data, some points about the stereotyped perception of genders are introduced. Secondly, a brief note is made about the main orientations used in psychology to deal with violent males. Also, typologies used here are outlined to some extent. Finally, emphasis is made on the importance of sociocultural contexts, considered as spaces of sense and meaning of male domestic violence within the couple.

La intención de este trabajo es hacer una reflexión sobre algunos aspectos de la violencia masculina contra la pareja. En una primera parte se discuten los resultados de encuestas donde se incluyen a los hombres como unidades de análisis. En segundo término se tratan de identificar algunos rasgos de los hombres violentos y las dificultades para el establecimiento de tipologías, haciéndose evidente la necesidad de partir de perspectivas que muestren el contexto sociocultural del grupo social donde se estudia la violencia masculina, lo que se señala como una tercera parte. Finalizo con las conclusiones.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Coloquio de Verano de 1998 dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales del CIESAS, Occidente y la Universidad de Guadalajara. Asimismo se presentó el 9 de marzo de 1999, con motivo de la celebración del día Intencional de la Mujer, en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Este trabajo forma parte del proyecto "Género y Violencia" que se desarrolla en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE). Departamento de Estudios Regionales-INESER. Universidad de Guadalajara.

Armando un rompecabezas

Kempe (1962) acuñó el término “Síndrome del niño maltratado” (*battered child syndrome*). Podría decirse que fue un detonador para iniciar una discusión desmitificadora sobre la familia como una institución social segura, protectora de sus miembros, como la instancia privilegiada que favorece el desarrollo de los individuos y contribuye a la formación de ciudadanos sanos, libres y productivos. Los estudios sobre el abuso infantil mostraron una cara no grata pero real de la sociedad estadounidense y rápidamente las investigaciones sobre el tema y sus resultados sobre el panorama devastador del abuso infantil dentro de la familia atrajo la atención de la sociedad entera, no sólo en Estados Unidos, sino en muchos países del mundo.

Tiempo después, ya en la década de 1970, se iniciaron estudios sistemáticos y de gran alcance para conocer la problemática del que se denunció como el síndrome de la mujer golpeada (*battered woman syndrome*) (Walker, 1983). Vencer la resistencia social para reconocer el problema, hablar de él, investigar su magnitud, el proceso y sus consecuencias, así como las estrategias de intervención y la evaluación de las mismas, fueron aspectos de un rompecabezas que se inició a armar durante la década de 1980 y todavía hoy, iniciando el siglo XXI, siguen colocándose piezas.

Los hombres son pieza clave para tener una mejor comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Entre los hallazgos más consistentes en estudios de corte cuantitativo en muchos países del mundo se encuentra los siguientes: a) la violencia contra las mujeres ocurre fundamentalmente en el espacio doméstico, b) el principal agente que perpetra esta violencia es la pareja, independientemente de la forma de unión (casados, unión libre, separados o divorciados) e incluso antes del matrimonio, durante el noviazgo (Heise *et al.*, 1999). Las consecuencias de su actuación violenta es destructiva en muchos sentidos. En términos físicos la enumeración de las lesiones producidas por la violencia ejercida es muy vasta. Cualquier casuística de prácticamente cualquier centro de urgencias médicas, servicio médico forense, procuraduría de justicia, centro de atención a mujeres, da cuenta de las mismas; sólo para darse una idea oscilan entre un dolor que no se ve hasta el homicidio.¹

¹ Una buena parte de los trabajos empíricos sobre violencia doméstica contra la mujer incluyen una sección sobre los efectos de la violencia en la salud física y/o mental, en este sentido se pueden consultar a Ferreira (1989); Ellsberg, Peña *et al.* (1996), Heise (1996); Jacobson *et al.* (1996); Ramírez y Vargas (1996); Jasinski y Kantor (1997); Marshall (1997) y Silva *et al.* (s/f).

Este escalofriante escenario es compartido por otro tipo de violencia, que según las propias mujeres es mucho más destructivo. Se refieren a la violencia psicológica y sus efectos que trascienden cualquier fractura, sutura o morete. La violencia psicológica prescinde del contacto físico directo, puede y de hecho es sutil o también evidente, eso no es quizá lo más importante, donde radica su esencia es en el efecto lesivo, la destrucción de la autoestima, la desvalorización como ser humano que produce en las mujeres. Al no dejar huella aparente, esta forma de violencia es más difícil de aprehender.

La condición *sine qua non* para empezar a comprender el fenómeno de la violencia contra las mujeres fue romper el silencio en que estaba sumergido. Este rompimiento significó el inicio y consolidación de una batalla contra los sistemas de creencias que legitiman la violencia como una forma aceptable e incluso deseable de sostener una relación de pareja. La lucha ha sido contra la concepción naturalizada de la violencia, ya que es un hecho construido socialmente. Impacta desfavorablemente a las mujeres víctimas de forma directa y a quienes se encuentran alrededor ya sea directa o indirectamente. Otro de los silencios que hay que romper es el de los hombres. Hablar de la violencia que ejercen es una necesidad porque contribuye al entendimiento del fenómeno en sí mismo. Además, es una premisa indispensable para llevar a cabo estrategias de intervención con hombres que vayan más allá de la necesaria penalización de este tipo de prácticas y, a la vez, no se limiten a intervenciones psicoterapéuticas.

¿Un sin sentido de los datos?

Una de las críticas más fuertes que se le han hecho a los estudios sobre violencia contra las mujeres es la ausencia de los hombres como sujetos de análisis. Su incorporación viene a complementar la perspectiva de las mujeres. Al respecto existen trabajos que han incorporado a los hombres como parte de sus observaciones. Me refiero, en este primer momento, a aquellos que tienen un acercamiento cuantitativo y que entre sus principales objetivos está determinar la prevalencia del fenómeno. No es la intención hacer un recuento del conjunto de encuestas que incluyen a los hombres como unidades de análisis. Tampoco hacer una discusión de las metodologías que se emplearon, los supuestos teóricos de los que se partió para el diseño de las encuestas, el muestreo y su representatividad poblacional, la estrategia del trabajo de campo, el análisis de

la información efectuada y las implicaciones éticas de este tipo de estudios.² Sin lugar a duda, cada uno de ellos tiene su particular importancia y conviene aprehender y comprender las limitantes y fortalezas de las mismas. El interés en este momento está centrado en la selección de algunos de los resultados, los que intencionalmente se limitaron porque llaman a la reflexión sobre la percepción que, sobre la violencia doméstica, tuvieron las mujeres y los hombres cuando se les cuestionó sobre la existencia de dichos eventos. Sólo se mencionan de forma superficial algunas características generales de las investigaciones cuando así se requiera. Para tal efecto, se hace referencia a algunos aspectos que de forma sintética se encuentran en el cuadro 1.

Straus y Gelles (1988) entrevistaron a mujeres y hombres de Estados Unidos utilizando una encuesta denominada *Conflict Tactic Scale* (CTS)³ en los años 1975 y 1985. No se aplicó a parejas, sino a una u otro. La violencia general dirigida del esposo a la esposa y viceversa fue muy parecida, alrededor del 12 por ciento en el año previo. La diferencia entre 1975 y 1985 es que en el primero la frecuencia de la violencia fue mayor del esposo vs esposa y en la segunda fue esposa vs esposo. Las diferencias son mínimas, podría suponerse que son aleatorias y que ambos miembros en la pareja son tanto blanco como ejecutores de violencia. Además identificaron la violencia severa, entendida como “actos que tienen alta probabilidad de lesionar” (Straus y Gelles, 1988:16).⁴

En este caso la frecuencia esposa vs esposo en ambas encuestas es mayor y, además, se ensancha la diferencia en 1985. Straus y Gelles hacen un señalamiento respecto a la violencia severa, la que adjetivizan como “golpiza” (*wife beating*) cuando ésta es en dirección esposo vs esposa (la prevalencia menor), dadas las diferencias en el tamaño y la fuerza entre las mujeres y los hombres.⁵

² Algunos de estos temas se han analizado en trabajos previos básicamente referidos a las encuestas aplicadas a mujeres. Al respecto puede consultarse a Ramírez (1999); Ramírez y Patiño (1997); Ramírez y Vargas (1996, 1998).

³ Este instrumento (CTS) ha sido el más utilizado para estudiar la violencia doméstica contra la mujer, no sólo en Estados Unidos, sino en el mundo; existen traducciones del mismo a varios idiomas. Podría decirse también que su uso, en muchos casos, ha carecido de un análisis de las limitantes de este instrumento.

⁴ Los actos contemplados en esta categoría son: patear, golpear con el puño, morder, golpear con algún objeto, haber amenazado o usado armas u objetos punzo cortantes.

⁵ Se le da el calificativo de golpiza (*wife beating*) “Porque el hombre en promedio es más grande y fuerte, así las conductas enlistadas en la violencia severa comúnmente son más dañinas cuando quien las ejerce es el esposo. Consecuentemente para facilitar el enfoque sobre la proporción de la violencia severa producida por el esposo, el término golpiza (*wife beating*) será usado para referir tal proporción.” (Straus, 1988:16).

CUADRO 1
VIOLENCIA DOMÉSTICA MASCULINA CONTRA LA MUJER. ALGUNOS
HALLAZGOS EN INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS QUE INCLUYEN A
LOS HOMBRES COMO UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

<i>Autor, año, lugar</i>	<i>Característica general del estudio (año de realización del estudio, población estudiada, tamaño de la muestra, instrumento utilizado)</i>	<i>Hallazgos</i>
Straus y Gelles, 1986 Estados Unidos de América	1975 n = 2 143. 50 por ciento, 50 por ciento (muestra del país) Cuestionarios completos 65 por ciento Estado civil: casada o unida. 50 por ciento y 50 por ciento Cuestionario utilizado: <i>Conflict Tactics Scale (CTS)</i>	Esposo vs Esposa (año previo) Violencia en general ^a 12.1 por ciento Violencia severa ^b 3.8 por ciento (se califica con <i>wife beating</i>) Esposa vs Esposo (año previo) Vio general 11.6 por ciento Vio severa 4.6 por ciento
Straus y Gelles, 1986 Estados Unidos de América	1985 n = 3 520 (muestra de hogares de 50 estados del país) Cuestionarios completos 84 por ciento Estado civil: casada, unida o divorciada separada en los 2 años previos. Entrevista telefónica. Cuestionario utilizado: CTS	Esposo vs Esposa (año previo) Violencia en general 11.3 por ciento Violencia severa 3 por ciento Esposa vs Esposo (año previo) Vio general 12.1 por ciento Vio severa 4.4 por ciento
Rollins y Oheneba-Sakyi, 1990 Estados Unidos de América	1986 n = 1 471 hogares (muestra del estado de Utah) o ambos en 40 por ciento. Estado civil: personas unidas Cuestionario utilizado: CTS	Respuesta por uno o ambos de violencia severa Esposo vs esposa 3.4 por ciento Esposa vs esposo 5.3 por ciento Reportada por hombres Esposo vs esposa 2.2 por ciento Esposa vs esposo 7.6 por ciento Reportada por mujeres Esposo vs esposa 3.9 por ciento Esposa vs esposo 4.7 por ciento
Nelson y Zimmerman, 1996 Camboya	1995 n = 2764 hogares 1 374 1 286 (muestra de de Phnom Penh y 6 provincias). Personas unidas o alguna vez unidas. Cuestionario utilizado: CTS modificado. Se restringe a la violencia física	Mujeres violentadas físicamente 16 por ciento, heridas 8.1 por ciento. Hombres violentados físicamente 3.1 por ciento, heridos 0.8 por ciento

^a Se considera todo acto de violencia incluido en el CTS.

^b Es un acto que tiene una alta probabilidad de causar daño (patear, empujar, golpear con un objeto, golpiza, amenazar o usar objetos punzo cortantes o armas.

Esta información que presenta a la mujer más como perpetradora que como víctima, sin duda contraviene cualquier discusión sobre los datos acerca de la violencia doméstica contra la mujer proporcionados por casuísticas que dan atención a víctimas de violencia intrafamiliar (Stark, *et al.*, 1979; González e Iracheta, 1987; Profamilia, 1992; Duarte y González, 1994; Benbow, 1995 y Duarte, 1995) y desde luego del sentido común. Se volverá más adelante para discutir estos datos.

Rollins y Oheneba (1990), utilizando el mismo instrumento entrevistaron también a hombres y mujeres del estado de Utah, Estados Unidos. Por una parte, muestran la prevalencia de la violencia severa reportada por ambos, hombres y mujeres, tal cual se refirió en el trabajo arriba citado. El índice alcanzado fue mayor a lo reportado por Straus y Gelles. Por otro lado, presentan de forma diferenciada la violencia reportada por los hombres y aquella reportada por las mujeres, esto es, la violencia esposo *vs* esposa y la violencia esposa *vs* esposo. La prevalencia esposa *vs* esposo reportada tanto por las mujeres como por los hombres fue mayor en comparación con la violencia esposo *vs* esposa. Cuando se compara la declarada por los hombres con la declarada por las mujeres, esta última es menor (7.6 por ciento y 4.7 por ciento respectivamente).

Un tercer trabajo es el de Nelson y Zimmerman (1996) que se llevó a cabo en Camboya. Ellas hicieron una selección del CTS referido a la violencia física. Los datos reportados son de las mujeres que se perciben violentadas físicamente. También aquellas que sufrieron una lesión como consecuencia de la violencia física. En ambos casos es notablemente más elevado entre las mujeres que entre los hombres. Asimismo, los hombres se reconocieron como perpetradores en una proporción mayor que las mujeres (10.3 por ciento y 7.1 por ciento respectivamente). No obstante, esta diferencia no es tan importante como la anterior. Lo que llama la atención es que las mujeres se perciban más perpetradoras (7.1 por ciento) que los hombres violentados (3.1 por ciento). Si bien no se podría esperar una coincidencia porque no son parejas a las que se están entrevistando, si se esperaría una proporción similar puesto que es una muestra aleatoria de la población de mujeres y hombres.⁶

Antes de entrar a discutir estos datos, hay que tener en mente que se estudiaron sociedades disímboles, en contextos y grupos sociales heterogéneos. Una asiática (Camboya), el resto estadounidenses. Incluso las particularidades del estado de Utah, no permite hacer extrapolaciones a la sociedad estadounidense.

⁶ No he encontrado para México investigaciones en este sentido. Más bien hacen referencia a los hombres en tanto perpetradores de la violencia.

El interés tampoco está en querer extrapolar sus resultados a nuestro contexto, sino propiciar la discusión sobre diversos aspectos que pueden alimentar una reflexión sobre la violencia masculina.

Existen distintas posibilidades de interpretar la información que ha sido reportada en estos estudios. Mi intención no es minimizar la proporción de mujeres que han sido objeto de violencia a manos de sus parejas, ni menospreciar los efectos que tienen en su salud física y mental. Tampoco dejar de insistir en la necesidad de continuar con estudios de largo plazo sobre las formas de intervención requeridas para atender a las víctimas de la violencia, detener y evitar nuevos episodios de violencia, de los cuales se ha dado cuenta en otros trabajos (Ramírez y Uribe, 1993; Ramírez y Vargas, 1996, 1997 y Ramírez y Patiño 1996, 1997). De la misma forma, no existe una idea explícita ni encubierta de reivindicación de la violencia contra los hombres, el interés radica en la necesidad de reflexionar de forma problematizadora sobre la violencia doméstica que ejercen los hombres contra sus parejas, la cual tiene varias aristas que trataré de anotar a continuación, esperando ser claro y preciso.

Lo primero que llama la atención es que estos estudios incluyan hombres, a quienes se les pregunta sobre la violencia contra sus parejas⁷ y algunos otros sobre la violencia intrafamiliar en general, donde la pareja es una más de la familia. De hecho, la mayoría de los estudios sobre la violencia contra las mujeres sólo incluyen a los hombres en términos de perpetradores⁸ y no como eventuales blancos de violencia por sus parejas. La perspectiva de considerar a los hombres únicamente como perpetradores parte de considerar a las mujeres solamente como víctimas de la violencia, lo cual ha sido necesario por dos motivos esenciales. Primero, para mostrar su existencia y su distribución.

⁷ Hay que dejar claro que algunos acercamientos a la violencia contra las mujeres forman parte de aproximaciones a la violencia dentro de la familia. Este es el caso del grupo liderado por M. Straus de la Universidad de New Hampshire en Estados Unidos. De hecho el instrumento CTS, desarrollado por Straus, incluye secciones destinadas a la violencia padres-hijos/as; esposo-esposa; esposa-esposo; entre hermanos/as. Como lo mencioné anteriormente el CTS ha sido utilizado de forma poco cuidadosa en otras investigaciones, o se ha fragmentado tomándose ciertas secciones que entre las más utilizadas ha sido la referida a la sección de la violencia esposo-esposa. Algunos otros trabajos han desarrollado cuestionarios particulares sobre la violencia doméstica contra las mujeres que tienen otra fundamentación teórica y desde luego un contenido distinto del planteado por Straus. Para identificar similitudes y diferencias, así como críticas al CTS en comparación con otros instrumentos desarrollados para cuantificar la violencia contra las mujeres se puede consultar a (Dobash *et al.* 1992; Marshall 1992 y Johnson 1995).

⁸ Hay que recordar que la violencia contra las mujeres también es ejercida por mujeres que pueden ser familiares masculinos, amistades o agentes del marido/compañero, como puede ser la suegra de la mujer e incluso su propia madre o familiares de ella. Un concepto que integra esta perspectiva se encuentra en Naciones Unidas (1989).

Traspasa, prácticamente, a todas las sociedades y grupos sociales.⁹ Segundo, enfatizar la condición de subordinación de las mujeres a la dominación masculina. Sin embargo, esto ha propiciado también tener una apreciación estática de la violencia donde “siempre” hay una víctima y “siempre” hay un perpetrador, y en que a pesar de que se señale que la violencia es un fenómeno que hay que entenderlo en forma relacional, ésta se limita a una concepción activa-pasiva permanente, asociada con el hombre/activo, mujer/pasiva, reforzada por una visión estereotipada de los géneros. Entonces, habría que repensar la relación, que rompa la dicotomía y que se pueda identificar como una relación en movimiento, donde la víctima también es capaz de llevar a cabo acciones para enfrentar dicha violencia activamente, y el perpetrador también asume y transita por la pasividad.

Veamos ahora la prevalencia de la violencia reportada por hombres y mujeres, en que básicamente se ha utilizado el CTS. La lectura de estos datos puede hacerse sin atender la forma como fueron generados, que no es lo más correcto. Sin el ánimo de hacer una discusión sobre ello, tal cual se mencionó, tan sólo hay que indicar que en el caso del CTS las preguntas sobre conductas que son calificadas en los reportes de investigación como violentas, parten del supuesto de la existencia de un conflicto y la forma de resolverlo. Este punto es una de las debilidades de este instrumento. Con esta acotación de por medio, vayamos a examinarlos. Llama la atención que los hombres se identifiquen a sí mismos como blanco de la violencia por parte de sus parejas, y que estas últimas así lo hagan. Una respuesta lógica a esto y que se ha plasmado de forma reiterada en distintos trabajos, es que lo que se identifica como violencia esposa vs esposo, no es otra cosa que las conductas de autodefensa ante la violencia de que son objeto las mujeres, esto es, son conductas reactivas, acciones en defensa propia o en defensa de terceros, tales como las/os hijas/os¹⁰ o personas ligadas afectivamente con las mujeres. Otra posibilidad de interpretar esta información es pensarla como formas de percepción estereotipadas, naturalizadas, calificándose no sólo diferente, sino que pueden estigmatizarse y por tanto verse de forma desproporcionada. Si el estereotipo de la mujer indica un comportamiento pasivo, sumiso, abnegado, ..., cualquier posibilidad de práctica

⁹ Un recuento de investigaciones que dan cuenta de la violencia contra las mujeres en distintas sociedades se encuentra en Heise *et al.* (1994); Heise *et al.* (1999). Para Estados Unidos puede consultarse a Panel on Research on Violence Against Women (1996).

¹⁰ Ejemplos de esta naturaleza han sido difundidos por los medios de comunicación y particularmente explotados por espacios amarillistas. Pero también hay trabajos de investigación seria como el reporte sobre mujeres encarceladas por homicidio de sus parejas llevado a cabo por Azaola (1996).

social que vaya en contra del mismo es percibido por la propia mujer y por terceros como “anormal”. Lo esperado es que los hombres, que por “naturaleza” son activos, independientes, agresivos, fuertes, resistentes, que soportan el dolor, etc. sean los violentos, pero además que no muestren debilidad, ni señales de dolor o sumisión, que los pondría en una posición vulnerable, cercanos a lo femenino, lo que trata de negarse para así afirmarse como hombres. Bajo estos supuestos se podrían esperar al menos dos reacciones. Una es negar la existencia de violencia por parte de su pareja porque pondría en entredicho su estereotipada masculinidad. La segunda sería calificar cualquier reacción de su pareja como una violencia porque atenta contra la autoridad que representa la que socialmente se le ha asignado.

Es probable que esta forma estereotipada de percepción de la violencia masculina (contra su pareja) se haya adoptado como la “natural”, la socialmente correcta, como criterio valorativo que permite calificar las conductas de terceros como las propias. Hay que tener presente que la violencia masculina contra la pareja se va modelando en el transcurso del tiempo, por medio, entre otros, de las propias percepciones que se construyen cotidianamente. Pearson entiende las percepciones como el “proceso creativo a través del cual los individuos organizan sus factores fisiológicos, sus experiencias y sus circunstancias actuales” (Pearson *et al.*, 1993: 38). Dicho proceso implica la selección de estímulos, mismo que organiza e interpreta de acuerdo, entre otros, con sus referentes genéricos, los que trata de reforzar exponiéndose a mensajes coherentes con los mismos, de ahí que una consecuencia sea identificar a la violencia como una parte que conforma la masculinidad y estigmatiza la feminidad activa. Los mismos autores refieren una correlación estrecha entre la experiencia y las actitudes que adoptan hombres y mujeres en relación con otros hombres y otras mujeres. “Los hombres que mostraban actitudes negativas hacia las mujeres recordaban más detalles en contra de la mujer que en favor de ella”, pero también se daba el caso contrario, los hombres que tenían actitudes positivas de las mujeres estaban asociadas a buenos recuerdos de las mismas.

Desde esta perspectiva el sentido de los datos que aparecían contradictorios, esto es, que tanto hombres como mujeres perciban a los hombres más como víctimas que como perpetradores, adquieren una dimensión donde su coherencia está dada por el posicionamiento que los sujetos adquieren en tanto sujetos genéricamente constituidos. El marco normativo de las relaciones intergenéricas al ser transgredido, inmediatamente identifica tales acciones como “anormales”.

Algunos aportes desde el trabajo con hombres violentos

Ahora quisiera fijar la atención en aquello, se ha insistido en cierta bibliografía, sobre todo de la psicología, de establecer el perfil del hombre violento, que en ocasiones parte de una concepción esencialista, que no comparto, pero que impregna a los sistemas de creencias sobre la violencia doméstica masculina¹¹ y por tanto es necesario atender reflexivamente.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, una de las acepciones de perfil es el “conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a una persona o cosa” (Real Academia de la Lengua, 1992: 1575). Si la pregunta fuera ¿cuáles son esos rasgos del “hombre violento”?, otra que surge inmediatamente es ¿de qué rasgos se habla? Unos serían los individuales, que en términos del componente psicológico incluyen a la personalidad y el temperamento. Otros rasgos serían los sociodemográficos como: la edad, escolaridad, empleo, posición en el trabajo, ingreso, etc. Estos últimos no han sido sensibles para establecer el perfil de riesgo del “hombre violento”,¹² dificultándose la conformación e identificación de tipologías de hombres violentos. Las consistencias se han encontrado en la perspectiva psicológica, desprendida de la práctica clínico-terapéutica, que no es una sola, sino que existe una amplia gama de opciones de intervención que va desde el individuo al trabajo en grupos, y de los acercamientos conductuales hasta los holísticos (Dutton y Golant, 1997 y Sonkin, 1995). Podría decirse que la gran mayoría no son ortodoxos y lo más frecuente es encontrar combinatorias.

Es dentro de las aproximaciones holísticas que se ha incorporado la perspectiva de género como eje central para analizar e intervenir en grupos de hombres violentos,¹³ ya que se considera que la violencia masculina gira en torno a, y fundamentalmente, las concepciones rígidas de los géneros, y no son, en cambio, producto de disfunciones o psicopatologías. Es a partir de aquellas que se mencionarán algunos aspectos relacionados con el perfil del hombre violento.

¹¹ En un trabajo previo se presentó una revisión de algunas características de las creencias que se han construido sobre la violencia masculina (Ramírez, 1998), por lo que no se incorpora en la discusión.

¹² Una obsesión en las ciencias sociales ha sido la detección de regularidades de los fenómenos que se estudian, a fin de hacer generalizaciones. La violencia doméstica no ha sido la excepción. Basta hacer una revisión de la bibliografía donde se hace referencia al perpetrador, al que se identifica según variables como edad, ingreso, escolaridad y empleo, fundamentalmente. Los resultados de tales análisis no arrojan información consistente que permita identificar el ansiado perfil.

¹³ Este acercamiento que incorpora la perspectiva de género se le ha denominado como pro feminista. En algunas ocasiones se menciona también entre psicoterapeutas que trabajan con mujeres víctimas de violencia que utilizan una metodología feminista, porque se enfatiza y critica particularmente la concepción estereotípica de comportamiento femenino y masculino, de forma que se incorporan aspectos como el denominado *Empowerment*.

Corsi y Sotés (1995) agruparon las características del hombre violento en tres polos, que denominan como:

1. Polo cognitivo, en que se concentran los pensamientos, creencias y suposiciones que enmarcan las acciones propiamente dichas de tales individuos. Entre ellas mencionan a las siguientes: no definir su conducta como violenta o minimizarla, creer que la mujer es la que provocó su reacción, creer que la mujer y los hijos deben obedecerlo, atribuir la causa de su conducta a factores externos, percibirse a sí mismo como perjudicado.¹⁴
2. Polo comportamental, se refiere a las acciones concretas, observables como: disociar la conducta pública y privada, actuar impulsivamente, adoptar conductas posesivas, controlar y dominar, tomar decisiones unilateralmente, forzar situaciones sexuales, tener conductas autodestructivas (uso de alcohol y drogas), hostigar, golpear y destruir, utilizar armas.
3. Polo afectivo, que engloba el área emotiva. Entre las características que identifican a los hombres violentos están: el ser restrictivos emocionalmente, se autodevalúan acompañándose de sentimientos de impotencia e indefensión y están rodeados por temores.

Las formas de manifestación de los individuos que involucran estos tres polos de características (lo cognitivo, lo conductual y lo afectivo) no deben considerarse como aisladas sino en permanente interacción, de forma que la intervención debe estar orientada al trabajo con cada una de estas facetas que hacen reacción en cadena. Lo que nos muestra esta aproximación es un panorama complejo de la vivencia de los hombres inmersos en relaciones de violencia con sus parejas. Se destacan aquí algunos aspectos. Uno tiene que ver con el perfil propiamente dicho. ¿Quiénes son estos hombres que acuden a los grupos de hombres violentos? Son en la casi totalidad hombres que tienen problemas con la violencia física, quizá no los más violentos, aquellos que están condicionados para continuar la relación con sus parejas en función de parar su violencia física, aquellos que participan en los grupos como una pena impuesta por el poder judicial por el delito de violencia doméstica contra la mujer (que

¹⁴ Madanes *et al.* (1997) y Ferreira (1993) ofrecen ejemplos irrefutables surgidos del trabajo con hombres violentos. Uno dice de su esposa: “Yo no le pego, sólo le di unas cachetadas”. Otro menciona: “Yo no soy violento, pero me provoca y me descontrolo”. Otro más aduce haber sufrido meningitis cuando niño como explicación de su violencia como pérdida de control.

es el caso de algunos países como Argentina. El ejemplo más conspicuo es el de Estados Unidos de América). Este grupo de hombres es aquel que por su violencia deja evidencia de su comportamiento que es reconocido como un quebranto a la norma jurídica.¹⁵ Otra característica es la elevada deserción de los hombres que participan en estos grupos. La experiencia que tiene el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac) en la ciudad de México es la misma que en otros lugares. Los hombres que permanecen durante más tiempo en el programa psicoeducacional son los que menos problemas de violencia tienen con sus parejas y que están interesados en llevar a cabo una mejoría sustantiva en la relación que mantienen con ellas.¹⁶ Esto deja fuera a aquellos hombres que son, fundamentalmente, violentos psicológicamente. Como se anotó arriba, de acuerdo con las mujeres es la violencia más destructiva. Estos hombres difícilmente pueden consignarse jurídicamente. En caso de poder llevarse a cabo, en ciertos países, requiere de peritajes especializados. Con ello no se está descartando la validez del perfil descrito, sino señalándose que el mismo, sin duda, tendría que sufrir algunas modificaciones.

Un segundo aspecto tienen que ver con la violencia psicológica¹⁷ que ejercen los hombres contra sus parejas. Como se anotó en los polos que conforman el perfil de los hombres violentos, una buena parte de sus características se relacionan con la violencia psicológica. El efecto de la socialización tradicional de género es tan importante que tiende a naturalizarlas y asumirlas como “formas de ser de los hombres”, generalizándose, y no en cambio delimitándolo a “ciertos hombres”, como es el caso de la violencia física, que cada día es menos aceptada y legitimada como una forma “normal” de relación.

La sutileza a la que se puede llegar con el ejercicio de la violencia psicológica por parte de los hombres es descrita minuciosamente por Bonino Méndez. Basado en una combinatoria de la concepción foucaultiana de poder y la perspectiva de género, nombra como micromachismos a las prácticas imperceptibles de dominación masculina que se dan a nivel interpersonal y que atentan contra la autonomía de las mujeres, intentan:

¹⁵ Para el caso de Jalisco, no está tipificado como delito la violencia doméstica contra la mujer, por lo que cualquier demanda para fin de que proceda por la vía penal, debe cumplir con el requisito legal de que la mujer sufra lesiones que tarden más de 15 días en sanar.

¹⁶ La deserción es de 80 por ciento en el transcurso del módulo inicial (Ortiz y de Keijzer, 1996 y Garda, s/f).

¹⁷ Existe una discusión sobre las tipología de la violencia contra las mujeres a la que no se va a referir en estos momentos. En este trabajo para diferenciar entre violencia física y psicológica, se entenderá ésta última como aquella que no involucra el contacto físico con la mujer.

mantener el dominio y supuesta superioridad sobre la mujer; reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se rebela por su lugar en el vínculo; resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que vincula, o se aprovecha de dichos poderes (Bonino, 1995: 196).

Lo que plantea Bonino Méndez tiene, desde mi punto de vista, una complejidad mayor, porque los límites de la violencia masculina no son claros, tal cual puede ser la violencia física. Pero a la vez incide de forma directa en uno de los aspectos clave de la propia violencia masculina, que es la configuración social de la masculinidad, señalando que:

Aun los varones mejor intencionados los realizan (los micromachismos), porque están fuertemente inscritos en su programa de actuación con las mujeres. Algunos micromachismos son conscientes y otros se realizan con la ‘perfecta inocencia’ de lo inconsciente (Bonino, 1995: 196).

El carácter instrumental, pero también las formas inconscientes de proceder de los hombres que se califican como micromachismos,¹⁸ como se refiere, es otro de los aspectos que es necesario reflexionar como un tercer punto. Coincido con que la violencia no necesariamente es siempre racional, quizá en ello cabe también pensar en formas reactivas de los hombres, que si bien no son justificables, si permiten repensar la violencia masculina. A qué me refiero con esto. Los datos de algunas encuestas mostraban que las mujeres también eran perpetradoras de violencia, pero entendida como una reacción de una violencia previa por parte de la pareja. Al menos es una de las posibles explicaciones que se le da. Ahora, volviendo a los micromachismos como no instrumentales, inconscientes, e incluso inscritos como formas de actuar con las mujeres, podrían considerarse como reactivos, y en ello va el hecho de que algunos hombres también pueden ser, y de hecho son, blanco de la violencia por sus parejas. En este sentido parecería que ningún hombre escapa de ser violento con su pareja, cosa que es cuestionable. Por otro, me hace volver a plantear y reafirmar que la violencia habría que verla no como unidireccional, sino con una dinámica bidireccional. Sin duda, no es algo que se puede concluir, pero si vale

¹⁸ Las maniobras que se describen como micromachismos son agrupadas en tres tipos. Micromachismos coercitivos, cuando “El varón usa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer sin la razón de su parte”. Los encubiertos, que «Impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por el varón» y por último, los de crisis, que son utilizados en momentos de desequilibrio del estable disbalance donde se beneficia la mujer (trabajo, estudio, etc) y pierde el hombre (pérdida de trabajo, etc). Las maniobras tienden a restablecer el *statu quo* (Bonino, 1995: 196).

la pena volverse a retomar para un análisis más detenido, lo dejo por el momento como un tarea posterior.

Otro de los aspectos por referir es de los efectos de la violencia masculina. Éstos no se limitan a los daños que atentan contra la integridad física y psicológica de las mujeres, sino también a otros miembros de la familia principalmente las/(os) niñas/(os). Otro ámbito es la autodestrucción, que poco se trata. En los tres polos en que se describe el perfil de los hombres violentos, en especial el polo afectivo, se encuentra este tipo de manifestaciones, como el ser restrictivos emocionalmente, tener baja autovaloración de sí mismos. Presentan sentimientos de impotencia e indefensión, están rodeados por temores, abusan del alcohol y/o las drogas. Se ha constatado que la violencia en la que se ven involucrados los hombres es sumamente destructiva en términos de muertes accidentales y violentas asociadas con formas de manifestar la masculinidad. Kaufman (1989) identifica a la violencia como elemento constitutivo de la masculinidad. La violencia masculina se dirige hacia grupos vulnerables que tienen una posición subordinada respecto de los varones, las mujeres y los niños. Otro grupo es el de los otros varones, los pares. El tercer objeto de violencia es sí mismo, que se manifiesta con conductas autodestructivas, tomando riesgos a la vida y a la salud.¹⁹

Los modelos de intervención utilizados con hombres que ejercen violencia contra sus parejas buscan e intentan ser la mejor opción, o “la opción” para brindar atención a los mismos. Las orientaciones teóricas pueden partir de diversos planteamientos, por ejemplo: algunos hacen énfasis en lo cognitivo y conductual; otros, con una orientación pro feminista, parten de la teoría de roles e introducen conceptos como poder y control en la violencia contra las mujeres; otra posibilidad es la perspectiva sistémica de familia y también hay quien opta por una orientación psicodinámica individual. Prácticamente cada experiencia de trabajo genera su propia tipología de hombres violentos, dependiendo si el interés está puesto en las consecuencias de la violencia, en las maniobras o micromachismos utilizados por los hombres en sus relaciones con sus parejas y en los supuestos teóricos que le dan cuerpo y las explican o en una combinatoria de éstos (Sonkin, 1995; Corsi y Sotés, 1995; American Psychological Association, 1996; Ortiz y De Keijzer, 1996; Amuchástegui *et al.*, s/f). De hecho, en los últimos años, en Estados Unidos se han destinado grandes cantidades de dinero en la investigación sobre modelos de intervención

¹⁹ En Jalisco, 8 de cada 10 muertes ocurridas por accidentes y violencia ocurren entre hombres, principalmente entre los 15 y 44 años de edad (Ramírez y Huerta, 1993, 1996, 1997).

con hombres violentos. Los enfoques eminentemente psicoterapéuticos han predominado, existiendo el riesgo de que la problemática de la violencia masculina se reduzca a lo psicológico. Hay que recordar que Estados Unidos fue uno de los primeros países que legisló y tipificó como delito a la violencia doméstica. Entre las sentencias más frecuentes está asistir a un programa de “rehabilitación” para hombres violentos. En este contexto existe una demanda latente por tener “el modelo” idóneo al cual deba someterse a cualquier hombre que habiendo cometido el delito de violencia contra su pareja, requiere este tipo de intervención.²⁰ En ello no sólo se está jugando la elección del modelo de intervención más eficiente, que evite la reincidencia y logre la rehabilitación que en términos medicalizadores sería la “curación”, sino también cuantiosas sumas de dinero para capacitación, replicación, evaluación, regalías por impresión de materiales, entre otros. Esto le pone el sello mercantil a la violencia masculina.

Este escenario hace evidente que los supuestos que dan lugar a las tipologías deben analizarse con mucho detenimiento e incluir como parte importante los contextos sociales donde se desarrollan los individuos, para evitar caer en la homogenización y generalizaciones siempre limitadas y en ocasiones peligrosas.

Importancia del contexto sociocultural

Desde una perspectiva antropológica, Gutmann trata de estudiar la masculinidad y su relación con la violencia doméstica en la colonia Santo Domingo en la ciudad de México. Sin embargo, se enfrenta a un hecho que le sorprende notablemente, el mutismo de los hombres. Ellos hablan sin problemas de diversos aspectos de su vida cotidiana y de los cambios que se han dado en la colonia, pero al entrar en el tema de la violencia, ésta se queda en la violencia entre hombres, de la que sí se comenta abiertamente, e incluso es motivo de orgullo para algunos cuando lo que está en juego es la defensa de alguna mujer.

²⁰ Los siguientes son apenas algunos ejemplos de los muchos trabajos que se presentaron en la 5a *Conferencia Internacional de Violencia en la Familia*, que se llevó a cabo en julio de 1997 en la Universidad de New Hampshire, Estados Unidos (Gondolf, 1997; Gondolf 1997a; Gondolf 1997b; Heckert y Gondolf, 1997; Jones y Gondolf, 1997; Rondeau *et al.* 1997 y Snow y Gondolf, 1997). Esta perspectiva que trataba de imponer una visión única del trabajo que “debe” hacerse con los hombres, al parecer y por fortuna tiende hacia una transformación que de cabida a una diversidad de modelos, donde no sean los hombres que se encuentran inmersos en relaciones de violencia los que tienen que adaptarse al modelo de atención, sino que el modelo esté acorde con los requerimientos de los hombres. Esto está generando una controversia que enfrenta resistencias de distinta índole. Este tema será motivo de discusiones profundas en el futuro inmediato.

Pero golpear a la pareja, si bien es un hecho con el que se encuentra con frecuencia, no es negado por los hombres, simplemente es algo de lo que no se habla, no es de presumir²¹ y parece que se identifica como formas no deseables de relación. Sin referir la experiencia personal, algunos hombres justifican la violencia contra las mujeres como producto de las presiones laborales y el ritmo acelerado de la vida citadina, lo que genera una acumulación de tensiones, siendo la violencia contra la pareja una forma de sacar las frustraciones que se van juntando. También se adopta una posición de víctima del sistema machista como motivo para golpear a las mujeres, como resultado de un aprendizaje social fatalista. Otro de los motivos es el alcoholismo, como un excelente justificante de comportamientos violentos, encubriéndose en el pretexto de la amnesia temporal. No dar el gasto, desentenderse de las obligaciones que le corresponden al marido, entonces, si la mujer le reclama que no esté trabajando, la golpea. Sólo uno de sus informantes que inicialmente le había dicho que no le pegaba a su pareja, después de meses de conocerlo, llega a comentarle que hacía tiempo le pegaba a su pareja y lo dejó de hacer porque lo amenazó con dejarlo (Gutmann, 1996; 1997).

Al parecer la perspectiva de Gutmann acerca de la violencia contra las mujeres es la relacionada con los golpes, lo otro es dominación, no violencia. Esto plantea la necesidad de ir construyendo y delimitando conceptualmente el ámbito de la violencia masculina. Una salida es la planteada por Bourdieu quien señala, a partir de una crítica a la relaciones capitalistas, que:

Mientras la violencia declarada, la del usurero o el amo sin piedad, tropiece con la reprobación colectiva y se exponga a suscitar bien la respuesta violenta bien la huida de la víctima, es decir, en los dos casos y debido a la ausencia de cualquier alternativa, la aniquilación de la misma relación que se quiere explotar, la violencia simbólica, la violencia suave, invisible, ignorada como tal, elegida tanto como sufrida, la de la confianza, el compromiso, la fidelidad personal, la hospitalidad, el don, la deuda, el reconocimiento, la piedad, todas las virtudes, en una palabra que honra la moral del honor, se impone como el modo de dominación más económico por ser el más conforme con la economía del sistema (Bourdieu, 1991: 214).

²¹ Tanto en el refranero popular como en la canción vernácula se encuentran manifestaciones transparentes del ejercicio de la violencia de los hombres contra las mujeres. Todavía hace unas décadas, su aceptación y legitimación eran absolutas. De manera jocosa Pedro Infante hizo famosa una canción que pasó a ser del dominio popular a mediados del siglo XX. Festejada por unos/(as) y cantada por otros/(as) decía: “un día fui tan hombre que hasta me casé/ahora me arrepiento/caray que mal me fue/tiene sus bemoles eso del querer...Yo le pego a mi mujer/soy muy hombre/y después hecho a correr/soy muy hombre/yo la dejo sin comer/soy muy hombre/porque eso es lo que hay que hacer”.

Las dificultades referidas por Gutmann para que los hombres hablaran de la violencia física contra sus parejas puede resultar comprensible en una población que se ha transformado vertiginosamente a partir de su fundación. La posición de lo masculino y lo femenino cambian en muchos ámbitos de la vida social, favorecido por modificaciones en las dinámicas del empleo, la escolaridad, la fecundidad, la participación en movimientos sociales y la masificación de la información, entre muchos otros. En contextos de cambio, donde hay un reposicionamiento del significado de ser mujer, de ser hombre, la violencia contra las mujeres ya no es algo digno de mención, ni presunción, menos entre las nuevas generaciones que mantienen un cuestionamiento permanente y abierto hacia las formas de relación familiar, en general,²² y en la violencia física, en particular. Entonces resulta pertinente plantearse una búsqueda de lo que sí es aceptable, de las formas invisibles de violencia, de lo aparentemente “imperceptible”, de lo aceptado socialmente, sin descartar que lo otro, lo que se vive pero se encubre deliberadamente por ser sancionado negativamente por la sociedad, está presente y tendrá que buscarse también de una forma estratégica y no confrontativa, tal cual parece lo llevó a cabo Gutmann, lo que puede ser un motivo para responder con el silencio.

Una muestra de la importancia de partir del contexto para comprender la violencia es una investigación que se llevó a cabo en Jamiltepec, Oaxaca, en la década de 1970. El nivel de violencia es tan sobresaliente que se transforma en el propósito central del trabajo. La violencia no es posible entenderla por sí misma puesto que es “de una complejidad tal, que su aprehensión necesita antes que nada de un estudio del grupo sociocultural en su totalidad.” (Flanet, 1977: 18). La violencia contra las mujeres es otra faceta del contexto general de violencia en la población. Refiere cómo muchos matrimonios llegan a formalizarse a través del embarazo de una mujer con la que no se tiene una relación amorosa sino eminentemente sexual. De ahí devienen una serie de problemas. Uno de ellos es el del esposo cada vez más ausente, la falta de ternura en la relación, limitándose el hombre a adoptar un papel de aprovisionador. “Las relaciones matrimoniales son, en consecuencia, muy limitadas: la mujer tiene sus hijos y su casa, el hombre, sus amigos y su trabajo; hay poco lugar para la ternura; se encuentran sólo en la cama.” (Flanet, 1977:159).

Tanto Gutmann como Flanet muestran la importancia del contexto como elemento central para comprender la violencia como un proceso cambiante, no

²² Que es el caso que plantea Katzman (1991) sobre el papel del hombre en los sectores populares de América Latina.

homogéneo, sino que responde a las particularidades de cada sociedad, una rural, otra urbana de rápida expansión. En ambas se presentan puntualizaciones concretas sobre las expectativas y prácticas intergenéricas. En el espacio urbano éstas prácticas se encuentran en una transición acelerada y en el espacio rural daría la impresión de que se han detenido en el tiempo.

¿Por qué resulta central el contexto sociocultural para la comprensión del fenómeno de la violencia masculina contra la pareja? Porque es ahí donde se encuentra el fundamento de sentido a las percepciones, representaciones y prácticas sociales. Los géneros y la violencia no pueden ser aprehendidos en sí mismos. Estos guardan una continuidad con cada espacio de sociabilidad en que están inmersos los sujetos. Me refiero a la escuela, la familia, el grupo de pares, el trabajo, el templo, las unidades deportivas, el mercado, la televisión, la radio, etc. Cada una de las instituciones que operan en los espacios de sociabilidad contribuye a normar la práctica. Aprueba o rechaza valores que son congruentes con visiones específicas del mundo. Visiones del mundo que no son únicas ni lineales, sino contradictorias y en constante cambio. De ahí que la violencia masculina contra la pareja deba entenderse como un proceso expuesto a criterios valorativos diversos. En un universo simbólico múltiple, hay que buscar aquello que representa lo predominante, pero también lo que contribuye al cambio, los elementos detonantes para la transformación. De ahí que no resulte extraño que en sociedades con una fuerte segmentación sobre la práctica social entre los géneros, la violencia masculina contra la pareja (cualquier cosa que esto signifique: golpes, humillaciones, sexo no deseado, miradas, restricciones emocionales, etc.) tenga una connotación legítima absoluta, como en la sociedad Baruya (Godelier, 1986) o sea cuestionada y empiece a limitar sus formas de expresión más brutales y opte por estrategias encubiertas y políticamente correctas, que es al parecer el caso de ciertos sectores de la sociedad mexicana.

Conclusiones

Para finalizar, presento tres puntualizaciones sobre lo expuesto y un señalamiento general para cerrar.

1. Se ha llamado la atención sobre la aparente “incongruencia” de algunos resultados de encuestas donde se incluyeron a los hombres como sujetos de análisis, de donde se desprenden cuestionamientos que apuntan hacia las percepciones estereotipadas sobre los géneros.

2. Los trabajos que se siguen desarrollando con grupos de hombres violentos tienen distintas orientaciones, siendo las de carácter psicoeducacional las que han recurrido a los cuestionamientos sobre las relaciones de género como premisas para modificar los comportamientos de los hombres violentos con sus parejas.
3. La violencia doméstica masculina no puede comprenderse sino en la medida en que son mostrados los contextos socioculturales particulares, donde se expresan este conjunto de prácticas sociales con las que están íntimamente vinculadas, cimentadas en construcciones genéricas con distintos elementos que facilitan o dificultan su transformación.

Un punto de cierre. Cuestionarnos sobre las relaciones intergeneracionales entendidas como prácticas sociales, sería una posibilidad rica en términos de comprensión del proceso relacional de la violencia doméstica masculina contra la pareja. Ello plantea desafíos tanto teóricos como metodológicos a fin de establecer sus formas de operación que trascienda la perspectiva asistencial, básicamente limitada al ámbito psicológico con sus distintas variantes, desde lo terapéutico a lo educativo, de lo individual a lo grupal.

La información aportada por encuestas y el estudio de las poblaciones cerradas (grupos de atención) han aportado ciertos conocimientos que requieren complementarse. La recuperación de los elementos socioculturales, esto es, de los procesos que implica la construcción de la relación de la violencia que los hombres ejercen contra sus parejas, las prácticas, los imaginarios, las diferencias entre generaciones, lo que en conjunto contribuye a generar tensión entre nuevas expectativas sobre los géneros, aportarán luz sobre este complejo proceso. Esto demanda el concurso de metodologías, técnicas y planteamientos teóricos diferentes. Parecería que el reto es romper el ostracismo de los hombres, que encubre a la violencia masculina, de la que se tiene conocimiento, pero que ha llegado a ser, al menos en ciertos sectores de la población, algo que no es políticamente correcto, pero cotidianamente ejercida.

Bibliografía

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION, 1996, *Violence and the Family. Report of the American Psychological Association Presidential Task Force on Violence and the Family*, American Psychological Association, Washington, D. C.

AMUCHÁSTEGUI Herrera, A. et al., s/f. *La experiencia de los hombres y las mujeres frente a la violencia doméstica: proyecto para la creación de un modelo de intervención relacional*, mimeo.

- ASOCIACIÓN MEXICANA contra la VIOLENCIA hacia la MUJER (COVAC), 1996, "Violencia en la familia", en *Este País*, julio.
- AZAOLA, E., 1996, *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*, Plaza y Valdés, Ciesas, México.
- BENBOW, N., 1995, *Prevalence of Domestic Violence Among Women Attending Chicago Department of Public Health Clinics*, Department of Public Health, Epidemiology Program, Chicago.
- BONINO Méndez, L., 1995, "Develando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi *et al.*, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P., 1991, *El sentido práctico*, Taurus Humanidades, Madrid.
- CORSI, J. y M. A. Sotés, 1995, "Un modelo de intervención grupal con hombres que ejercen la violencia en el contexto doméstico", en J. Corsi *et al.*, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Argentina.
- COVAC (Asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer), 1996, "Violencia en la Familia", en *Este País*, julio.
- DOBASH, R. *et al.*, 1992, "The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence", in *Social Problem*, 39 (1).
- DUARTE, P. y G. González, 1994, *La lucha contra la violencia de género en México. De Nairobi a Beijing, 1985-1995*, Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C., México.
- DUARTE, P., 1995, *Sinfonía de una ciudadana inconclusa. El maltrato doméstico y la ciudadanía*, Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac), México.
- DUTTON, D. y S. Golant, 1997, *El golpeador. Un perfil psicológico*, Paidós, Argentina.
- ELLSBERG, M. *et al.*, 1996, *Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*, Asociación de Mujeres Profesionales por la Democracia en el Desarrollo "Las Bujías", departamento de Medicina Preventiva, UNAM-León. Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Umea University, Managua.
- FERREIRA, G., 1989, *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Sudamericana, Buenos Aires.
- FERREIRA, G., 1993, *El libreto del hombre violento*, Sudamericana, Argentina.
- FLANET, V., 1977, *Viviré si dios quiere. Un estudio de la violencia en la Mixteca de la costa*, Conaculta, México.
- GARDA, R., s/f, *Para abordar la violencia de los hombres (en el hogar). Reflexiones sobre una experiencia*, inédito, México.
- GODELIER, M., 1986, *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Akal, Madrid.
- GONDOLF, E. W., 1997b, *Patterns of Reassault in Batterer Programs*.

- GONDOLF, E., 1997, "A comparison of four batterer intervention systems: do court-referral, program length, and services matter?", in *The 5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H., mimeo, Durham.
- GONDOLF, E., 1997a, "Patterns of reassault in batterer programs", in *The 5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H., mimeo. Durham.
- GONZÁLEZ Montes, S. y P. Iracheta Cenegorta, 1987, "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910", en C. Ramos *et al.*, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- GUTMANN, M. atthew, 1996, *The meanings of macho: being a man in Mexico City*, University of California Press, Berkeley.
- GUTMANN, Matthew, 1997, "The ethnographic gambit: women and the negotiation of masculinity in Mexico City", in *American Ethnologist*, 24 (4).
- HECKERT, A. y E. Gondolf, 1997, "Assessing patterns of agreement on assault among batterer program participants and their partners", in *The 5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H., mimeo, Durham.
- HEISE, L. *et al.*, 1994, *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*, World Bank, Washington, D. C.
- HEISE, L. *et al.*, 1999, "Ending Violence Against Women", in *Population Reports*, Series L, num. 11.
- HEISE, L., 1996, "Sexual Coertion and Women's Reproductive Health", en *Seminario Internacional sobre Avances en Salud Reproductiva y Sexualidad*, El Colegio de México, mimeo.
- JACOBSON, N. S. *et al.*, 1996, "Psychological Factors in the Longitudinal Course of Battering: When Do the Couples Split Up? When Does the Abuse Decrease?", in *Violence and Victims*, 11(4).
- JASINSKI, J. L. y G. K. Cantor, 1997, "Pregnancy and Wife Assaults: Prevalence, Severity, and Onset in a National Sample", in *5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H. Durham.
- JOHNSON, H., 1995, *Doing Survey Research from the Ground Up: Statics Canada's National Survey on Violence Against Women. Doing Survey Research from the Ground Up: Statics Canada's National Survey on Violence Against Women*, Canadian Centre for justice Statistocs Statistics Canada, Washington.
- JONES, A. S. y E. Gondolf, 1997, "Post program predictors of re-assault for batterer program participants", in *The 5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H., mimeo, Durham.
- KATZMAN, R., 1991, "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", en *Revista de la Cepal*, núm. 46.
- KAUFMAN, M., 1989, *Hombres, placer, poder y cambio*, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo.
- KEMPE, H. *et al.*, 1962, "The battered-child syndrome", in *JAMA*, 181 (7).
- MADANES, C. *et al.*, 1997, *Violencia masculina*, Granica, Barcelona.

- MARSHALL, L. L., 1997, "Effects of Subtle and Overt Psychological Abuse on the Well-Being of 834 Low Income Women", in *5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H., Durham.
- MARSHALL, L., 1992, "Development of the Severity of Violence Against Women Scales", in *Journal of Family Violence*, 7 (2).
- NACIONES UNIDAS, 1989, *Violencia contra la mujer en la familia*, Naciones Unidas, Nueva York.
- NELSON, E. y C. Zimmerman, 1996, *Household Survey on Domestic Violence in Cambodia*, Ministry of Women's Affairs, Project Against Domestic Violence, Phnom Penh.
- ORTIZ Betancourt, E. y B. de Keijzer, 1996, "Los hombres enfrentando su violencia", en *Encuentro continental sobre la violencia intrafamiliar*, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), México.
- PANEL on RESEARCH on VIOLENCE AGAINST WOMEN, 1996, *Understanding Violence Against Women*, National Academy Press, Washington, D.C.
- PEARSON, J. C. et al., 1993, *Comunicación y género*, Paidós, España.
- PROFAMILIA, 1992, *La violencia y los derechos humanos de la mujer*, Profamilia, Bogotá.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y G. Uribe Vázquez, 1993, "Mujer y violencia: un hecho cotidiano", en *Salud pública de México*, 35.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y M. C. Patiño Guerra, 1996, "Violencia doméstica contra la mujer. Implicaciones soslayadas", en revista *Universidad de Guadalajara* (3).
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y M. C. Patiño Guerra, 1997, "Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto", en *Salud Mental*, 20 (2).
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y P. N. Vargas Becerra, 1996, "Una espada de doble filo: la salud reproductiva y la violencia doméstica contra la mujer", en *Seminário Saúde Reprodutiva na América Latina e no Caribe: Temas e Problemas*, Reunión del Programa Latinoamericano de Población (Prolap), MG, mimeo, Caxambú.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y P. N. Vargas Becerra, 1998, "La cifra "negra" de la violencia doméstica contra la mujer", en *Los silencios de la salud reproductiva: violencia, sexualidad y derechos reproductivos*, Fundación MacArthur/Asociación Mexicana de Población, México.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y V. Enciso Huerta, 1993, *Mortalidad en Jalisco: perspectiva general (1985-1987)*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y V. Enciso Huerta, 1996, *Mortalidad en Jalisco: perspectiva general II (1979-1984). Análisis de la mortalidad por enfermedad infecciosa intestinal*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C. y V. Enciso Huerta, 1997, *Mortalidad en Jalisco: perspectiva general III (1988-1991). Análisis de la diabetes mellitus*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

- RAMÍREZ Rodríguez, J. C., 1998, "Violencia masculina: algo más que 'gobernarse a sí mismo'", en *La Ventana*, núm. 8.
- RAMÍREZ Rodríguez, J. C., 1999, "¿Por qué quieres matarme poco a poco?", en *La violencia contra la mujer*, Funsalud-Smithkline Becan, México.
- REAL ACADEMIA de la LENGUA, 1992, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid.
- ROLLINS, B. y Y. Oheneba-Sakyi, 1990, "Physical Violence in Utah Households", in *Journal of Family Violence*, 5 (4).
- RONDEAU, G. *et al.*, 1997, "Research on Ethical Dimensions of Intervention With Violent Partners: Summary of Quantitative and Qualitative Results", in *5th International Family Violence Conference*, University of New Hampshire.
- SCOTT, J. W., 1997, "El género una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-PUEG, México.
- SILVA, C. *et al.*, s/f, *Symptoms of Post Traumatic Stress Disorder among Abused Women in a Primary Care Setting*, mimeo.
- SNOW, J. A. y E. W. Gondolf, 1997, "Post Pogram Predictors of Re Assault for Batterer Program Participants", in *5th International Family Violence Research Conference*, University of New Hampshire, N. H. Durham.
- SONKIN, D. J., 1995, *The Conselor's Guide to Learning To Live Without Violence*, Volcano Press, United States of America.
- STARK, E. *et al.*, 1979, "Medicine and Patrialchal Violence: The Social Construction of a "Private" Event", in *International Journal of Health Service*, 9 (3).
- STRAUS, M. A. y R. J. Gelles, 1988, "How Violent Are American Families?", in *Estimates from the National Family Violence Resurvey and Other Studies. Family Abuse and Its Consequences: New Directions in Research*, Newbury Park.
- WALKER, L. E., 1983, "The Battered Woman Syndrome Study. The Dark Side of Families", in D. Finkelhor *et al.*, *Current Family Violence Research*, Sage Publications, Beverly Hills.